



**Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras**



NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 NO SE REGISTRARON PERMISOS DE SONIDO PARA CENTROS COMERCIALES.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS A LOS 08 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


ABOG. DALMA LILES MOREL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

